

NOZZCORP CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2018	2017
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	7	22.036	72.864
Cientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas, neto	8	338.840	352.014
Cientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	14	7.473	-
Inventarios	9	1.450.959	1.526.067
Activos por impuestos corrientes	15	3.344	-
Total activos corrientes		1.822.652	1.950.946
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	39.590	52.661
Activos por impuestos diferidos	15	2.162	-
Total activos no corrientes		41.752	52.661
Total activos		1.864.404	2.003.607
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	11	776.864	1.028.245
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	14	431.800	-
Obligaciones con instituciones financieras	12	115.568	43.008
Pasivos por impuestos corrientes	15	69.341	32.412
Obligaciones beneficios a los empleados	13	50.261	68.717
Total pasivos corrientes		1.443.834	1.172.382
Pasivos no corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	14	352.597	707.909
Total pasivos no corrientes		352.597	707.909
Total pasivos		1.796.430	1.880.291
Patrimonio			
Capital social	16	400	400
Reserva legal	17	2.479	2.479
Resultados acumulados	18	65.095	120.437
Total patrimonio neto		67.974	123.316
Total patrimonio neto y pasivos		1.864.404	2.003.607


Varas Espinoza Edward Enrique
 Gerente General


C.P.A. Angélica Lema
 Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
 y notas a los estados financieros

NOZZCORP CIA. LTDA.
Estados de Resultados Integrales
Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2018	2017
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	19	6.076.582	5.516.641
Costo de ventas	20	(3.967.703)	(3.330.273)
Utilidad bruta		2.108.879	2.186.368
Otros ingresos		53	206
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	21	(464.029)	(490.096)
Gastos de ventas	21	(1.647.358)	(1.538.429)
(Pérdida) utilidad en operación		(2.456)	158.049
Gastos Financieros	21	(15.286)	(7.510)
(Pérdida) utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		(17.742)	150.539
Participación a trabajadores	15	-	(22.581)
<u>Gasto de impuesto a la renta</u>			
Impuesto a la renta corriente	13	(39.761)	(29.615)
Impuesto a la renta diferido	13	2.162	-
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		(55.342)	98.344


Varas Espinoza Edward Enrique
Gerente General


C.P.A. Angélica Lema
Contadora

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros

NOZZCORP CIA. LTDA.**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto****Expresados en dólares**

Diciembre 31,		2018	2017
Capital social	16		
Saldo inicial y final		400	400
Reserva legal	17		
Saldo inicial y final		2.479	2.479
Resultados acumulados	18		
Utilidades retenidas			
Saldo inicial		120.437	22.093
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		(55.342)	98.344
Saldo final		65.095	120.437
Total patrimonio neto		67.974	123.316



Varas Espinoza Edward Enrique
Gerente General

C.P.A. Angélica Lema
Contadora

**Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros**

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Efectivo		
Caja General	17.433	22.756
Total Caja General	17.433	22.756
Bancos nacionales		
Banco de Guayaquil S.A.	2.445	-
Banco de la Producción	2.158	3.863
Banco Pichincha C.A.	-	45.079
Banco Internacional S.A.	-	1.165
Total banco nacionales	4.603	50.108
Total efectivo	22.036	72.864

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representan valores en efectivo en caja general y el Banco Guayaquil S.A., Banco de la Producción, Banco Pichincha C.A. y Banco Internacional S.A., los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	299.088	300.744
Otras cuentas por cobrar	38.158	48.287
Anticipos a proveedores	15.431	2.983
	352.677	352.014
(-) deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad	13.837	-
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	338.840	352.014

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por venta de bienes relacionado a su actividad comercial.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar clientes locales, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018	
	Saldo	%
<u>Vencidas</u>		
1-30 días	213.454	71,37%
31-60 días	43.896	14,68%
61-90 días	5.438	1,82%
90-180 días	7.427	2,48%
Mas 365 días	28.873	9,65%
	299.088	100%

Cambios en el deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad		
Deterioro del año por incobrabilidad	13.837	-
Total deterioro acumulado del valor por cuentas por cobrar por incobrabilidad	13.837	-

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	
Inventarios		
Inventarios de materia prima, insumos, etiquetado y empaque	318.733	311.646
Inventario de productos en proceso	330.189	426.420
Inventarios de producto terminado	802.038	788.002
Total inventarios (1)	1.450.959	1.526.067

(1) Corresponden a inventarios de materias primas que se utilizan en el proceso de fabricación de productos que estarán disponibles para la venta. Se incluyen los productos terminados disponibles para la venta.

La Compañía no determinó ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2018	2017	
Propiedades, planta y equipo			
Instalaciones	40.434	39.314	20%
Muebles y enseres	22.925	21.603	10%
Maquinaria y equipo	1.769	1.209	10%
Equipos de computación	50.089	49.369	33,33%
	115.217	111.495	
(-) Depreciación acumulada	(75.626)	(58.833)	
Total propiedades, planta y equipo	39.590	52.661	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Costos		
Saldos al 1 de enero	111.495	105.680
Adiciones, netas	3.722	5.815
	115.217	111.495
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(58.833)	(42.776)
Costos y gastos del año	(16.793)	(16.057)
Saldo final	(75.626)	(58.833)

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar proveedor (1)		587.164	835.680
Otras cuentas por pagar (2)		189.700	192.565
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas		776.864	1.028.245

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.
- (2) Esta cuenta corresponde principalmente a un excedente en depósitos de clientes que se compensarán en las próximas ventas y a un sobregiro contable por cheques girados y no cobrados emitidos por el Banco Pichincha C.A. y Banco Internacional S.A.

12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre	
		2018	2017
Obligaciones con instituciones financieras			
Banco Internacional S.A. (1)		68.838	42.851
Banco Guayaquil (1)		45.976	-
Intereses por pagar		560	-
Tarjetas de crédito		194	157
Total obligaciones con instituciones financieras		115.568	43.008

- (1) Corresponden principalmente a préstamos comerciales otorgados por el Banco Internacional S.A. y Banco Guayaquil S.A. los cuales se describen a continuación según corresponde:
- Préstamo comercial adquirido en abril del 2018 por US\$200.000 a una tasa de interés del 9.76% anual, a 12 meses plazo con vencimiento el 3 de marzo del 2019. El saldo al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 68.838
 - Préstamo comercial adquirido en noviembre del 2018 por US\$50.000 a una tasa de interés del 9.33% anual, a 12 meses plazo con vencimiento el 26 de noviembre del 2019. El saldo al 31 de diciembre del 2018 asciende a US\$ 45.976.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Obligaciones por beneficios a empleados		
Obligaciones con el IESS	8.629	7.946
Remuneraciones adicionales a empleados	41.633	38.191
Participación a trabajadores por pagar	-	22.581
Total obligaciones por beneficios a empleados	50.261	68.717

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2018	Al 31 de diciembre 2017
Cuentas por cobrar clientes relacionados				
Nimri S.A.	Otros	Comercial	2.927	-
Jaciltop S.A.	Otros	Comercial	3.297	-
Tenerezza S.A	Otros	Comercial	1.249	-
			7.473	-
Cuentas por pagar proveedores relacionados				
Salvadanio S.A.	Otros	Comercial	15.068	-
Jaciltop S.A.	Otros	Comercial	12.703	-
Tenerezza S.A	Otros	Comercial	1.605	-
			29.376	-
Otras cuentas por pagar relacionados				
Corriente				
Ruben Romero	Accionista	Préstamo	402.424	-
			402.424	-
No corriente				
Acevedo De Ossa Edith Janneth	Accionista	Préstamo	17.630	35.395
Balcazar Tandazo Floresmila Femina Maria	Accionista	Préstamo	130.461	261.927
Ferreira Peralta Roberto Carlos	Accionista	Préstamo	28.208	56.633
Garcia Buenaventura Eduardo Javier	Accionista	Préstamo	17.630	35.395
Romero Rodriguez Ruben Dario	Accionista	Préstamo	123.409	247.768
Sanchez Carrascal Edith Maria	Accionista	Préstamo	35.260	70.791
			352.597	707.909

15. IMPUESTOS

15.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.344	-
Total activos por impuestos corrientes	3.344	-
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto al valor agregado por pagar	22.543	30.489
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	39.604	-
Retenciones en la fuente de IR por pagar	7.194	
Impuesto a la renta por pagar	-	1.923
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	69.341	32.412

- (1) Corresponden principalmente al crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que no fueron compensadas al cierre del período 2018.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por IVA en ventas, retenciones en la fuente de IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta al cierre del periodo 2018 y 2017.

15.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Pérdida (Utilidad) antes de impuesto a la renta	(17.742)	127.957
Más (menos) partidas de conciliación:		
(+) Gastos no deducibles	9.095	6.658
Pérdida tributaria(Utilidad gravable)	(8.647)	134.615
Impuesto a la renta causado 25% - 22%	-	29.615
Anticipo del impuesto a la renta del año	39.761	25.415
Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo N° 210	-	(275)
Anticipo del impuesto a la renta posterior a la rebaja	39.761	25.139
Impuesto a la renta del período	39.761	29.615
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio	(6.310)	(2.966)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(36.795)	(24.726)
Crédito tributario a favor de la empresa (Impuesto a la renta por pagar)	(3.344)	1.923

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Saldo inicial	1.923	5.672
Provisión del período	39.761	29.615
Pagos	(1.923)	(5.672)
Retenciones en la fuente del período	(6.310)	(2.966)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	(36.795)	(24.726)
Saldo final	(3.344)	1.923

15.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Tasa impositiva legal	25%	22%
Anticipo de impuesto a la renta (impuesto mínimo)	-13%	-17%
Tasa efectiva del impuesto	12%	5%

15.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos		
Amortización de pérdidas tributarias	2.162	-
Total activos por impuestos diferidos (1)	2.162	-

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2018:				
Amortización de pérdidas tributarias		2.162		2.162
Total	-	2.162	-	2.162

15.5 Tarifa del impuesto a la renta

15.5.1 Provisión para los años 2018 y 2017

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25 y 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades para el periodo 2018 y 2017 es del 25% y 22% respectivamente; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% sobre la

proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 28% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

15.5.2 Anticipo para los años 2018 y 2017

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

15.5.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte

que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

15.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

15.7 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de

dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro).

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía registró operaciones con partes relacionadas; sin embargo, estas transacciones no superaron los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 está constituido por 400 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

17. RESERVA LEGAL

La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 20% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades liquidas y realizadas un 5% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la reserva legal de la Compañía es de US\$2.479.

18. RESULTADOS ACUMULADOS**18.1 Utilidades retenidas**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas	6.076.582	5.616.641
Total ingresos de actividades ordinarias (1)	6.076.582	5.616.641

(1) Corresponde a la comercialización, distribución, compra y venta al por mayor y menor de productos textiles, telas, prendas de vestir, calzados, lencería, sombreros, y demás similares, ya sea de forma directa, o a través de almacenes y catálogos

20. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Costos de ventas		
Costo de venta (1)	3.967.703	3.330.273
Total costos de ventas	3.967.703	3.330.273

(1) El costo de venta está compuesto por todos los costos de materia prima, insumos, materiales y costos de fabricación; así como, otros costos incurridos en el proceso productivo de las prendas de vestir en general.

21. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2018	2017
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración	464.029	490.096
Gastos de ventas	1.647.358	1.538.429
Gastos financieros	15.286	7.512
Total gastos operacionales y financieros	2.126.673	2.036.037

22. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

23. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 29, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.